



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

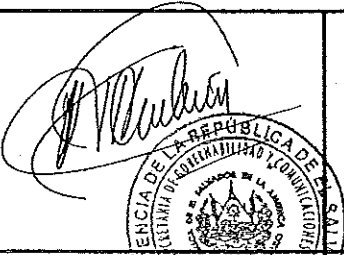

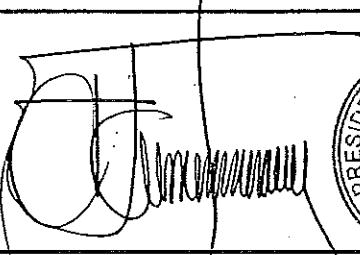


LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de febrero de 2015.					ORDEN No.:	LG/0302/0029/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.					0614-300178-001-2			
LÍNEA: 0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA					CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	15100000	54110	12	CUARTO	ACEITE LUBRICANTE DE TRANSMISIÓN PARA POWER STEERING	ABRO / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.39	\$ 76.68
2	31210000	54107	6	BOTE	SILICÓN LÍQUIDO PARA LIMPIAR LLANTAS DE 590 ML (EN PRESENTACIÓN DE 1/4)	ABRO / ESTADOS UNIDOS	\$ 13.98	\$ 83.88
3	31210000	54107	6	BOTE	LIMPIADOR DE CONTACTO ELECTRÓNICO EN PRESENTACIÓN DE 510 GRAMOS	MASTER / ESTADOS UNIDOS	\$ 22.85	\$ 137.10
4	31210000	54107	6	GALÓN	REFRIGERANTE PARA RADIADOR, 50/50.	MOBIL / ESTADOS UNIDOS	\$ 11.23	\$ 67.38
5	31210000	54107	24	BOTE	SOLUCIÓN PARA FRENOS DE 12 ONZAS	ABRO / ESTADOS UNIDOS	\$ 2.97	\$ 71.28
					GARANTÍA: DE FABRICACIÓN 12 MESES.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	436.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 32/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES CORRESPONDIENTE A LOS MESES FEBRERO Y MARZO, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0010-0011(23-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0029/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOPI.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOPI.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

  DESIGNADO SGC/SECOPI	  VO. BO. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR:  IAPH REVISADO POR:
--	--	--